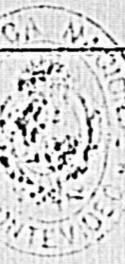


SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO



SUSCRICION	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.30

DIRECCION
Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza exigencia gratuita del número.

A los comerciantes

A. VÁZQUEZ-GÓMEZ—Ofrece sus servicios, calle del Carmen 13—Montevideo.

Empieza libros de contabilidad y arregla los mal llevados.—Hace cobros, pagos, ventas y compras por comisión.—Efectúa los trabajos relativos a concordatos y quiebras.—Encárgase de correspondencia, particular y mercantil, contratos etc.—Assegura contra incendios y sobre la vida.—Tramita asuntos judiciales y administrativos.—Da remates.

EL CLAMOR PÚBLICO

Males endémicos

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Con estos mismos títulos nuestro estimado colega de la capital «La Prensa» ha publicado el siguiente artículo cuyos conceptos hacemos nuestros:

Los últimos cambios efectuados por el poder ejecutivo en la jefatura de varias reparticiones del estado, nos sugieren algunas consideraciones que no creemos del todo inútil anotar.

Los habitantes de este país nos encontramos, continuamente y sin excepción, bajo la influencia de una inquietud inuy anormal, muy extraña, que en apariencia no se justifica. Para llegar al origen de esta dolencia crónica que sufre el organismo nacional, habrá que analizar numerosos hechos aislados, ya remotos, ya complejos, y transitorios ó endémicos, deteniéndose en el examen minucioso de las consecuencias múltiples que cada hecho acarrea necesariamente en el seno de una población algo numerosa y cosmopolita como la del Uruguay.

Semejante tarea ha de resultar un tanto árdua, por la diversidad de los factores que intervienen y las repercusiones de que son acompañadas sus manifestaciones más insignificantes, pero debe abordarla el periodista; ante todo porque ninguna enfermedad se cura sin ser conocida, y después porque la prensa cumple uno de sus más nobles cometidos al abogar francamente por la desaparición del mal. Si esto se hace, habrán de surgir inculpaciones y motivos de enemistía para los poderes públicos y para el pueblo a la vez. Quizás tengamos oportunidad de llevar a término este análisis, para el cual nos dan sobradamente esa ansiedad inmensa de una reacción económica que palpita en todos los corazones uruguayos, y el aplazamiento, la paralización en que se despecho de todo, se observa claramente en nuestra vida económica.

Dejando de lado hoy otras reflexiones, nos limitaremos á la consideración del punto que tocábamos al comenzar estas líneas y que no hemos tenido oportunidad de ver tratado por nuestros colegas.

Pensamos, en efecto, que el gobierno no aprecia en toda su magnitud la gravedad que entraña esa remoción de empleados públicos, erijida en sistema y de la que casi diríamos que se complacía en hacer gala. La práctica es afeja en el país, pero en esta

administración que ha llegado á hacer tabla rasa con buena parte del sistema de las que le precedieron, ha sido acrecido por fuerza, y lo peor es que ha pasado sus límites debidos. El poder ejecutivo no ha mostrado reparo en efectuar cambios de empleados, con una sorprendente prodigalidad, y en muchos casos dejando establecido cuanto á los nuevos funcionarios el interinato, de una manera tácita ó expresa. En una semana, á veces en un solo día, se han firmado cuatro ó cinco decretos de destituciones, nombramientos y traslados de empleados públicos de alta jerarquía, y en ciertos casos esas designaciones tratan fatal y manifiestamente el germen de otras tantas remociones.

Es intútil ciertamente insistir en la comprobación de estos procedimientos. Ellos se han repetido con harta frecuencia y con caracteres bien definidos. Lo que probablemente ha podido escapar en cierto modo á la apreciación general, son las proyecciones naturales de esos cambios. De ellas empero se resiente el país, mucho más hondamente de lo que podría deducirse á la ligera.

Por lo pronto, por más habituado que se encuentre el elemento criollo á esas andanzas, ellas repercuten desfavorablemente en su ánimo, aún cuando no formemos conciencia clara al respecto.

Mas donde el mal halla asidero hondo, donde se manifiestan con plenitud sus gérmenes, es en el espíritu del elemento extrajero, trabajador y laborioso por naturaleza, muy aferro á la paz, ó inclinado ademas á aplicar con someras modificaciones á nuestros asuntos el patrón que rige en las respectivas administraciones europeas.

Ven nuestros extranjeros que en un mes aceptan y abandonan la cartera los secretarios de estado; ven que los jefes militares son objeto de negociaciones repetidas; ven que el gobierno cambia los delegados del ejecutivo y otros funcionarios de alta jerarquía con la frecuencia y rapidez con que cualquier habitante cambia de ropas, luego lean los juicios, tan variados tan opuestos y hasta extravagantes que escribimos los periodistas para explicar de algún modo el revoltijo: se representan de inmediato lo que sucede en Europa, donde un funcionario público goza de las mayores consideraciones y no es removido en su cargo sino por algo excepcional, algo muy notorio y que aparece rodeado de circunstancias que autorizan y explican con amplitud tal resolución comparan lo que sucede allá con lo que aquí acontece; y con todo esto, y con un poco más que sacan al dar oídas á nuestras sempiternas jeremiadas y esas chacharas belicosas que en este país no faltan nunca, forman opinión propia, opinión profunda, evidentemente no exenta de alguna lógica. Si ella nos duele, nuesta es la culpa; si ella nos daña, en nuestras manos se halla el remedio. Tenemos, pues, partiendo de un solo hecho, una de las fuentes del malestar nacional.

¿Qué han de pensar las colonias extranjeras ante ese desmedido prurito de llevar y quitar hombres, de importantes cargos públicos? Sencilla-

mente piensan, por simple deducción que la situación descansa en bases esfimeras, ó que se conspira, ó que algo muy trascendental se tramía, cuando al gobierno no le inspiran confianza sus servidores, cuando se ve forzado a recurrir á un sistema que parece de tanteo, equilibrio ó desarme de sus enemigos por la sorpresa de la depresión. ¿Quién confía ast en la paz? ¿Quién, presa de estas reflexiones, se aventuraría empresas de alguna magnitud? ¿Quién despliega toda la vela desu borce en nuestro mar económico?

¿Quién aventura esfuerzos y capital ante esa permanente intranquilidad alimentada sin cesar por nuevos duros e inesperados?

Los dineros no salen de la bien cerrada bolsa, y sus dueños, se cruzan de brazos y observan los horizontes de nuestra política con recelosas miradas. Todo se encuentra en calma; glónde reverterá el trueno?, se preguntan.

Triste y educador efecto de uno de nuestros viejos resabios administrativos, que con fidelidad absoluta quisieran reproducir, para poder presentarlo á los poderes públicos, diciendo: Ved ahí uno de los muchos males que malográn vuestros afanes progresistas y que nadie, sino el gobierno mismo, los puede remediar.

Extraña aventura de Tamagno

De Tamagno el célebre cantante, se refiere una aventura que traspasó los límites de lo extraordinario para entrar en los de lo sobrenatural.

Tamagno viajaba, y una noche, hallándose con varios conocidos en la sala común de un restaurante, la conversación giró sobre la magia. El cantante se reía de la nigromancia, y la disputa duró largo rato. Poco a poco fueron yéndose los concurrentes, y Tamagno se quedó sólo con un individuo que durante la conversación había permanecido silencioso.

—¿Con qué usted no cree en la magia? —le dijo el hasta entonces mudo personaje.

—No creo, no creeré nunca—contestó el simpático tenor.

—Y si le probase que existe?

—Eso no es posible. Creería que se trataba de algún juego de prestidigitación hábilmente hecha.

—Quiero usted venir conmigo, y verá algo que le convenza de la existencia de poderes sobrenaturales?

—Estoy á su disposición—replicó Tamagno.

Y él y su acompañante se pusieron en marcha.

La noche era lluviosa. Atravesaron varias calles y fueron á detenerse ante una casa de aspecto siniestro, aunque en calle bastante concurrida.

—Aquí es—dijo el que desle luogo podemos llamar brujo.

Subieron al cuarto piso, abrió el brujo una puerta, y el tenor se encontró en una habitación miserable, donde había por únicos muebles un catre, una silla y una mesa con una ancha abertura circular en medio del tablero.

Sobre la mesa un puñal y una vasija con agua.

Tamagno dio un paso atrás, temien-

do haber cometido una imprudencia aventurándose en aquella casa con un desconocido. Pero esto lo tranquilizó, diciendo:

—No teme usted ninguna mala acción de mi parte. Toma esto revólver cargado, y le autorizo para que dispare contra mí si me ve hacer algún movimiento sospechoso.

Después, el brujo echó la llave á la cerradura, clavó el puñal en la puerta y apoyando la frente sobre la mano con que sujetaba el puñal, dijo:

—Fijad la vista en la abertura circular de la mesa.

—No veo nada—dijo Tamagno al cabo de algunos instantes.

—Mirad más fijamente todavía, y aguardad.

—...Veo como una niebla...Si, reconozco el sitio. Es la plaza del Teatro, con mucha gente. Allí está mi amigo G..., que gesticula en medio de un grupo.

—Tomad este puñal, y clavadlo en el agua... ¡Con más briol!

Y al clavar por segunda vez el puñal en el agua Tamagno sintió un escalofrío, porque le pareció que acaba de atravesar una piel tersa.

—Mirad el cuchillo—le dijo entonces el desconocido.

A Tamagno le pareció ver una gota de sangre en la punta del puñal.

—Usted me ha obligado—observó el brujo con tono amenazador.—Ahora acuérdese que estamos á 18 y que son las once y media de la noche.

Y sin dar tiempo para que el tenor saliera de su asombro, apagó la luz y obligó á Tamagno á que se fuese.

Próximamente á aquella misma hora, un negociante italiano llamado G..., íntimo amigo de Tamagno, recibió una puñalada que le dejaba muerto en medio de la gente que salía del teatro, y sin que hubiera podido descubrirse al asesino.

El tenor habló. La policía registró la casa donde había estado con el brujo. Halló la mesa con la abertura circular, la vasija llena de agua perfectamente limpia, el puñal sin rastro de sangre; todo conforme lo había descrito Tamagno. Se supone que aquel cuarto lo había alquilado pocos días antes un desconocido, que no había vuelto á parecer desde la noche de la visita del cantante.

Y no se pudo averiguar más.

Tamagno sigue sin creer en la magia. Pero juntos han podido descubrir quién fué el asesino.

La aventura de todos modos, como realidad no puede ser más extraordinaria, y con novela es bonita.

El trust naval

SUS PROPÓSITOS SECRETOS

Londres, 27—Los organizadores del trust naval publicarán en breve una especie de manifiesto, en el cual darán á conocer las bases del convenio celebrado entre las compañías de navegación inglesas, norteamericanas y alemanas.

Pero, como es natural, el manifiesto no dirá más que lo que los interesados quieran que se sepa. Expondrá que el trust persigue fines comerciales, sin alcance ulterior para la marina mercante de la Gran Bretaña y Estados Unidos.

Síbase, sin embargo, que el trust tiene por base condiciones secretas de un alcance incalculable para el porvenir de la marina de los dos países.

Los organizadores del trust emprenderán en los Estados Unidos una campaña para que se modifique la ley de subsidios navales en el sentido de que se acuerden subsidios no solamente á los buques construidos en astilleros norteamericanos, sino á todos los que navegan bajo la bandera de la Unión, sin distinción de origen.

Una vez obtenida esta modificación los capitalistas norteamericanos adquirirán los buques de las principales compagnies inglesas, á fin de gozar así del subsidio. La marina mercante inglesa será así absorbida por los capitalistas norteamericanos.

La Cunard Line, la única compañía importante que se opone al trust ha acabado por adherirse también á la nueva combinación, y el anuncio de su adhesión definitiva es solamente un asunto de días. Las pocas compagnies que han conservado su independencia tendrán que reunirse para luchar, contra su poderoso rival; pero, aún así, es poco probable que salgan triunfantes de la lucha.

La duración del trust es de tres ó cuatro años, y en ese lapso de tiempo los buques ingleses que forman parte de él navegarán bajo bandera británica; pero Mr. Morgan y otros capitalistas norteamericanos trabajarán indudablemente para que dichos buques se hagan inscribir en la matrícula norteamericana después de ese periodo. Los contratos que el admirantazgo tiene celebrados con las diferentes compagnies habrán vencido en aquella época, mientras que la ley de subsidios de los Estados Unidos ya habrá sido probablemente modificada en el sentido indicado, lo que facilitará la adquisición de los buques ingleses por los capitalistas norteamericanos.

Según un conocido armador inglés, en el caso de realizarse los propósitos del trust, la bandera inglesa habrá desaparecido del Norte del Atlántico en el espacio de unos cuantos años, y la marina mercante inglesa en aquella mar quedará reducida á buques de vela, a vapores de carga y á unos cuantos yates particulares.

La cuestión del trust naval concentra ahora el interés del público más aun que la guerra su batalla y los diarios publican en cada edición una versión diferente de la polerosa combinación de modo que es difícil darse cuenta del verdadero aspecto del asunto que está hoy á la orden del día.

Lo único que se sabe con seguridad es que la opinión pública saña cuenta, cada vez más, de la importancia de la cuestión.

En los círculos navales se ha logrado con satisfacción la declaración hecha en la Cámara de los comunes por Mr. Arnold Forster, subsecretario parlamentario del Almirantazgo.

Como se sabe, este personaje declaró que el admirantazgo ha resultado nombrar una comisión encargada de investigar los probables efectos del trust sobre la marina mercante inglesa en sus relaciones con la marina.

La «W. & M.» Góz. se consulta con la perspectiva de que el Congreso de Washington extienda el beneficio de los subsidios a los hombres norteamericanos construidos en el extranjero, porque espera que los astilleros ingleses ganarán por esa modificación lo que perderán los astilleros.

Mas ésta no es la opinión de sir James Fortescue Flannery, miembro del parlamento y presidente del Instituto de Ingenieros navales.

En una entrevista que celebró con el representante de un diario, el personal de la oficina que celebra el resultado de un plan consensado por los norteamericanos cuya principal objetivo es el fomento de las construcciones navales en los Estados Unidos.

Los norteamericanos han criado ya desde parte para combatir los hombres construidos en el extranjero, al mismo tiempo que tratan de aumentar su marina mercante hasta que esté en relación con el comercio de la Unión, en estos últimos años, ha adquirido un desarrollo asombroso.

Exposición de Nico Perez

EL JURADO DE VACUNOS

SU VEREDICTO

El jurado de vacunos a galpón de la Exposición de Nico Perez ha expedido el Premio departamental, por su excelente trabajo Durban de galpones, al señor Rufino Peñagarricano.

Primer categoría—(Durban)—Primer premio, Minas, de Rufino Peñagarricano; segundo premio, Neron, de F. Videlli (hijo); tercero premio, Sarandi, del mismo expositor.

Los otros premios han sido otorgados en la forma siguiente:

Segunda categoría—(Durban)—Primer premio, Lord Aciá, de Juan B. Echevers; segundo premio, Lord Bull, del mismo expositor; tercero premio Treinta y Tres, de Rufino Peñagarricano.

Tercera categoría—(Durban)—Primer premio Paquita, de Juan B. Echevers; segundo premio Haydée, del mismo expositor; tercero premio Segunda, de Rufino Peñagarricano.

Cuarta categoría—(Hereford)—Primer premio Uruguay, de Pedro Rizzo, y Curutacu, de A. Gallinal; segundo premio Onix, de A. Gallinal, y Count Mirabeau, de T. W. Howard; tercero premio Olimar Chico, de F. W. Jefferies, y Principe Rupert, de T. W. Howard.

Quinta categoría—(Hereford)—Primer premio Timoteo, de A. Gallinal; segundo premio Chiquito, del mismo; tercero premio Huracán, del mismo.

Novena categoría—(Durham)—Primer premio Duque, de Juan B. Echevers; segundo premio Rocambole, del mismo; tercero premio Duke, del mismo.

De Zapican

Dicen de Zapican que hace ya más de tres meses que vecinos caracterizados del pueblo de Zapican (departamento de Minas) elevaron al superior gobierno una solicitud, en la cual se pedía la creación de una agencia de rentas en aquella localidad. A pesar del tiempo transcurrido y la importancia que reviste el asunto, aun no se ha solucionado concretamente el problema. La necesidad de que se crea esa oficina en un pueblo como el referido, es evidente por muchas causas. Zapican cuenta en la actualidad con unos setenta habitantes. Las dos poblaciones más distantes de él en su departamento

son Nico Perez que está a siete leguas y Minas a veintiocho. De modo que los que necesitan papel sellado, timbres, etc., los cuales son muchos, se ven obligados a recurrir a la agencia de Nico Perez, quién es la más cercana. Además, llegada la época de la expedición de planillas de contribución inmobiliaria, la incomodidad es mayor aún.

Según los informes que hemos podido recoger, —informes que constan completamente ciertos por venir de personas serias y bien concepcionadas, y por la importancia relativa de Zapican y de su sección que es bastante grande— una agencia de rentas recircularía por valores de papel sellado, timbres, etc., —descuentando la contribución inmobiliaria que arroja una cantidad representada por muchos centenares de pesos—, cuarenta y cinco y cinco, cincuenta y seis, setenta y hasta ochenta pesos al mes.— La necesidad de la creación de dicha oficina se impone, porque es justo y lógico que una población como la de Zapican no carezca de una repartición pública tan necesaria y de la cual sólo se puede prescindir a costa de pérdidas y de incomodidades como sucede en este caso.

Creemos que el Superior Gobierno tiene presente la importancia que encarna la solicitud a que hemos aludido, solucionará dicha asunto a la mayor brevedad, a fin de que los vecinos de aquel centro de población gozen de las comodidades de los que participan los demás pueblos de la región.

El Clamor Público

Cumple hoy veintidos años de vida activa este humilde periódico, con el cual motivo envía un voto de gratitud a sus favorecedores, lo mismo que a los colegas que lo favorecen con el canje.

Noticias generales

A V I S O
En la noche del 29 al 30 dejó de existir, víctima de la penosa enfermedad que la aquejaba, la distinguida y apreciada señora Gregoria de Leon de Falbene, cuyo suceso por este valle de lágrimas fué ejemplo de virtudes poco comunes.

La distinguida concurrencia que acompañó hasta la última morada los restos de la extinta fué viva demostración del cariño que le profesaba la alta sociedad.

Paz a sus despojos y resignación a sus deudos.

Ha sido levantada la incomunicación a que fué sometido el hogar de la familia Ubledo al declararse en él un caso de virtude.

Gracias indudablemente a la actividad desplegada por las autoridades militares, no se ha producido ningún otro caso.

Doña la enfermedad llamada «la mancha» murió días pasados, en los suburbios de la ciudad, un animal vacuno. Deshollada la res, parte de la carne fui dada a unos cerdos, que murieron y zona donde también contraíra un pozo vecino, en la creencia de que una vez cocida no lo haría esto dándose en gravísimo estado, llevándolo enviado al hospital de caridad de Montevideo.

José Falibene queda profundamente grato a las demostraciones de aprecio que recibe durante la enfermedad y en la muerte de su esposa.

La Plata, Junio 10.—Esuchén los enfermos la voz autorizada del Dr. E. de Renedetti: Escrofula, rauquismo y tuberculosis incipiente, linfatismo y muchos casos de agotamiento nervioso son casi siempre vencidos por la Emulsión de Scott, específico que goza con razón de gran fama. Siempre lo he recomendado y lo recomendaré en los casos indicados porque es el remedio que mejor me ha probado. Me es grato por lo tanto declararlo.

Hasta puesto en venta las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la sucesión de D. Pedro Ortiz.

Una casa en la Plaza Libertad,

calle de Solís; otra casa ubicada en la calle Montevideo esquina Casapuy;

dos solares, con el edificio que contiene en la calle Mataojo esquina Altagracia.

Para entenderse con don Pedro Esponchura, calle 18 de Julio esquina Cebollati.

Legad á vuestra hijos

buenas salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquísticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la tarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofisitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digiere la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquísticos se conviertan en fuertes. Descubrir las limitaciones y las "preparaciones" y "vinos" llenados de aceite de hígado de bacalao pero que no les convienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao y a veces pega al envoltorio. De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Juzgado Ldo. Departamental

JUEZ DR. LUIS BENVENTO

DIAS 29

TRAMITI.—Fabini y Puga con Juan Arizzi; Miguel Gallardo auxiliatoria de la pena; Juan Insua con Agustina C. de Fernández; testamenteira Eugenio Basualdo; Suárez-Ión Alejandrina Figueredo de Vázquez; El Actuario por oficina de Protocolos; Agustín Esavareña, con Pedro Zasúñar; Luis Antonio Marmo y otros rectificación de partidas; Testamenteira Honorio B. Juncal; Intendente Antolín Rubio; Martín Lenaris de Ramos y su hijo Baldomero Florentino Ramos rectificación de partidas; Sucesión Pedro Seleza; Sucesión Graciela López; Matilde Varela solicita una menor; Encausas criminales diez y siete.—Minas, Abril 30 de 1902.—Domingo E. González, E.º P.º.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento se hace saber al público la apertura de la Sucesión de RAMON BONILLA Y GREGORIO MARTIRENA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 24 de Abril de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ALFREDO ACOSTA

citándose a la vez a todos los que por

cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CASILDO ACOSTA

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Febrero 28 de 1902.—Asunción Anza.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CASILDO ACOSTA

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvento, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don HENRY CASIANA OCAMPOS

citándose a la vez a todos los que

por cuquier título se consideren con

derecho a los bienes fincados, para

dentro del término de treinta días

comparezcan ante este Juzgado a

deducirlos.—Minas, Marzo 14 de 1902.—Domingo E. González, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Let

EL CLAMOR PÚBLICO

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecidos un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sargúnculas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solennidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excepcionales condiciones.

No contundir la casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Salguero.

Benito Bonassos Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Serandi.

Barraca del Ponton de Marcelo Zaffaroni, calle Marmaraia esquina arandi.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO ————— EL 1^o DE MAYO 1800

Prontitud Elegancia

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y demás, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Tíndibres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221

Corrección Baratillo



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recitales—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantastías—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REGISTROS AUTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar	\$ 1.20
El millar	" 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina Calle del Olimar 249 Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, cola o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquila	\$ 2.00
Tamaño de carta	" 3.00
Tamaño oficio	" 4.00
Tamaño folio	" 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los cíacos calurosos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importo.

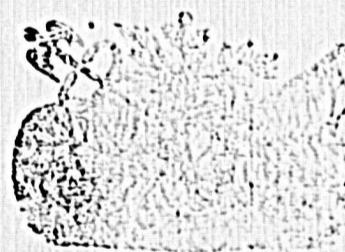
Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMERICA

LA HONRADEZ

GRAN BARATILLO



Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barata y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO—MONTEVIDEO



Carpinteria y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA—Es el establecimiento que sirve con más economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

AGUA SALUS

De la FUENTE DEL PUMA

Esta agua, recomendada por las celebridades médicas, es el mejor y el más económico de los digestivos conocidos hasta ahora.

He aquí la prueba:

Analisis del agua «Salus» de la fuente del Puma, por el profesor Arechavaleta, director del laboratorio Químico y Batteorológico municipal de Montevideo.

Temperatura constante 18 centígrados.

Silice	gramos	0.00513
Bicarbonato de cal	gramos	0.07930
> > magnesia	gramos	0.01968
> > potasa	gramos	0.07020
> > soda	gramos	0.35510
Cloruro de Sodio	gramos	0.09200
Sulfato de Potasa	gramos	0.00688
Sulfato de Soda	gramos	0.00290
Aluminio	gramos	0.00125
Ácido carbónico libre	gramos	3.20000
Total gramos	gramos	3.67936

Montevideo, Marzo 25 de 1892.

J. Arechavaleta.

DEPÓSITO GENERAL EN MONTEVIDEO—Calle Colon número 149
Agente en Minas: BARTOLO MIRANDA.

Zapatería Piannomiesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN BARATILLO

PIANNOMIESA

PIANNOM